

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 3433

VISTO:

La necesidad de crear el Departamento de Servicios Sociales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente fue analizada por la Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas,

Que con fecha 16 de septiembre de 2011 el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas analizó el proyecto definitivo mereciendo su aprobación.

Que es necesario dictar la resolución que así lo acredite.

Por ello, el

CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Crear a partir del 1º de octubre de 2011, el Departamento de Servicios Sociales, en la órbita de la Secretaría de Acción Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Acta C.D. N° 853 -16-09-2011

Dr. Eduardo D. LOGUZZO
Contador Público
Secretario de Acción Social

Dr. Alfredo D. AVELLANEDA
Contador Público
Presidente